

Memorando Nro. IESS-DPS-2024-0290-M

Puyo, 05 de febrero de 2024

PARA: Sr. Ing. Patricio Gonzalo Lascano Pazmiño
VACACIONES (HASTA EL 5 DE FEBRERO 2024) Técnico Informático de la Dirección Provincial Pastaza/Administrador Provincial Gestión Documental Quipux/Coordinador DNRI

Sr. Lcdo. Mauro Alberto Fiallos Heredia
Responsable de la Unidad Provincial Administrativa Financiera de la Dirección Provincial Pastaza

Sra. Ing. Maritza Elizabeth Guaman Guevara
Responsable de la Unidad de Planificación/ Responsable de la Unidad Provincial de Cartera y Coactiva/ Responsable de Bienes y Activos Fijos de la Dirección Provincial de Pastaza

Srta. Kerly Fernanda Ulloa Nuñez
Enfermera administrativa de la Upssc de Pastaza

Sra. Ing. Blondy Marisol Silva Araujo
Responsable de Talento Humano/responsable de Compras Publicas/responsable de Transportacion

ASUNTO: Inicio de proceso de Rendición de Cuentas 2023 - Designación del Equipo Direcciones Provinciales.

De mi consideración:

En atención al memorando Nro. IESS-DNPL-2024-0173-M suscrito por el Mgs. Julio Aguinaga, Director Nacional de Planificación, en el que textualmente menciona:

"Con la finalidad de dar cumplimiento al derecho ciudadano a la Rendición de Cuentas según lo estipulado en Ley Orgánica de Participación Ciudadana y conforme a lo dispuesto por el Consejo de Participación Ciudadana mediante resolución Nro. CPCCS-PLE-SG-069-2021-476 del 10 de marzo de 2021 con la que aprueba el reglamento para el proceso de Rendición de Cuentas 2023, emitiendo las directrices para el desarrollo del proceso.

Por medio del presente me permito disponer el inicio del proceso de rendición de cuentas para lo cual solicito remitir copia de la conformación del equipo de rendición de cuentas de su provincia.

Una vez culminada la conformación del equipo de Rendición de Cuentas, la Dirección Nacional de Planificación enviará las directrices y el proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

El equipo de rendición de cuentas tendrá como responsabilidad facilitar el proceso, mismo que va desde la etapa de planificación hasta la entrega del informe de rendición de cuentas al Consejo de Participación Ciudadana y Control Social (CPCCS) a través del sistema informático que dicha entidad habilite para el efecto."

Con este antecedente, se designa a Usted, a formar parte del equipo de rendición de cuentas de la Dirección Provincial de Pastaza, siendo la Ing. Maritza Guamán la funcionaria responsable de liderar el proceso; solicito dar fiel cumplimiento a las directrices y proceso a ser aplicado para la implementación de rendición de cuentas del nivel desconcentrado.

Memorando Nro. IESS-DPS-2024-0290-M

Puyo, 05 de febrero de 2024

Con sentimientos de distinguida consideración.

Atentamente,

Documento firmado electrónicamente

Ing. Tania Lorena López Paredes

DIRECTORA PROVINCIAL DE PASTAZA, ENCARGADA

Referencias:

- IESS-DNPL-2024-0173-M

Anexos:

- resolucion-no_-cpccs-ple-sg-069-2021-476-20622137001706902986.pdf
- Matriz_usuarios__rendición_de_cuentas

Copia:

Sr. Mgs. Julio Ramiro Aguinaga Ramos
Director Nacional de Planificación

mg